

CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CARGO DE PROYECTOS:

Para contratar a personal con cargo al proyecto se deberá primeramente informar a la OPEI.

Posteriormente, el IP pedirá los costes de personal para la categoría que desea contratar a través del impreso 12 que remitirá cumplimentado a **sgiaayudas@unileon.es** con copia a **proyectos.eui@unileon.es**

- [IMP12 Solicitud de cálculo de costes para la contratación de personal](#)

Una vez recibido el importe, se procederá a cumplimentar la convocatoria siguiendo los impresos 30.1 y 30.2 sin incluir las fechas de solicitudes, lista de admitidos y plazo de alegaciones.

- [IMP30.1 Convocatoria pública para la contratación de personal con cargo a fondos europeos competitivos](#)
- [IMP30.2 Baremo y requisitos para la contratación de personal con cargo a fondos europeos competitivos](#)

Estos documentos se enviarán de nuevo a **sgiaayudas@unileon.es** con copia a **proyectos.eui@unileon.es**

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se procederá a publicar la convocatoria en la web de la Universidad de León y por su parte la OPEI traducirá la convocatoria a inglés y la publicará en EURAXES.

